

f. civil 1095/30
1

Gobierno Civil de la Provincia de Teruel

ORDEN PUBLICO

Año 1939.-

Núm. 1.473.-

APELLIDOS

NOMBRE

ISERTE

VICTORINO

APODO

DE GRACIA

FILIACION.....

REFERENCIA AUTORIDAD MILITAR.-

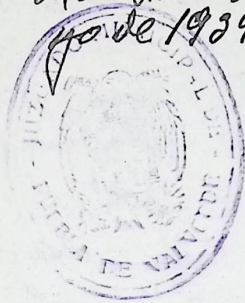
1149

N.º 25

En cumplimiento a su orden de fecha de los corrientes, tengo el honor de informar a V.E. según los datos adquiridos por este Juzgado, del detenido Victorino Luente de Quacia, hijo de Antonio Quichá, es casado, de 43 años de edad, jornalero natural y vecino de este pueblo, que los antecedentes políticos sociales con de haber pertenecido siempre a los U.S.B. malos, que la conducta observa en todos los aspectos antes del movimiento nacional, mala después su liberación, siendo uno de los que formaba el Comité revolucionario de este pueblo donde se asesinaron durante su mandato once personas heridas y de orden, siendo uno de los autores directos de los mismos y otros actos realizados; detenido el día 29 de Abril último parado por las causas que anteceden estando en la prisión de esta localidad. Lo que participo a V.E. a los fines que se interesan.

José
 GOBIERNO DE ARAGON

quande a V. E. muchos años.
La Puebla de Valverde a 9 de Ma
yo de 1939. Auto de la Victoria



El Jefe Municipal
Vicente Izquierdo

Excmo Sr. Gobernador civil de la provincia
Zeruel

H/S



Excmo. Señor.

Consecuente a su res-
petable escrito n.º 6027, de
fecha 4 del actual, tengo
el honor de informar a
V.º sobre los antecedentes
y conducta de Victorino
Loarte de Gracia (a) "Garrufin"
de 43 años de edad, cara-
do, jornalero, hijo de Anto-
nio y de Emilia, natural
y vecino de esta localidad,
cuyo individuo con auto-
ridad al Movimiento Na-
cional, pertenecía a la "U.S.F.",
y con posterioridad desem-
peñó el cargo de "Vocal del Co-
mité Revolucionario", formu-
ló denuncias en unión de
éste, contra siete vecinos
de la localidad que fueron
fusilados e interinco en
el transporte de los esclavos
res, para alejarlos del pue-

to en que fueron ejecutados por estar próximos
al pueblo; también fué delegado de Grupo en la
Colectividad e intervino en requiridas de ganado.

Se encuentra detenido en éste Depósito Mu-
nicipal que lo fué el 29 del anterior y a dispo-
sición del Ilmo Señor Auditor de Guerra de la 5ª Región
Militar

Dios guarde a V. E. muchos años.

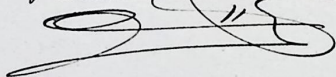
Puella Valverde 9 de Mayo de 1939

Rio de la Victoria

El Comandante del Puerto. P. A.

El Guardia 2º

Pedro Huerta Adadad



Excmo Señor Gobernador Civil de la provincia

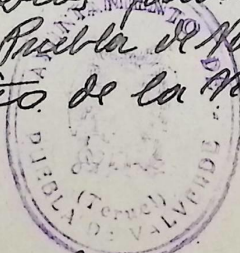
Cornel.

1149

N.º 69

En cumplimiento de su orden de fecha 4 de los corrientes, tengo el honor de informar a V.E. del detenido Victorino Jusarte de Gracia hijo de Antonio y de Emilia, casado, de 43 años de edad, jornalero, natural y vecino de este pueblo, que los antecedentes politico-sociales son de haber pertenecido siempre a la U.G.R. malos, conducta antes y después del movimiento nacional malabiano siendo uno de los del comité revolucionario de este pueblo donde durante su mandato se asociaron a que personas de orden de la población siendo autor directo de ellas y otras actos realizados en el mismo, detenido el día 29 Abril último pasado encontrándose en la prisión del referido pueblo. Les que participo a V.E. a los fines que interese.

Si es guarde a V.E. muchos años.
 La Puebla de Navarrete a 9 Mayo de 1939.
 Año de la Victoria



El Alcalde proctal
 Manuel Alvarado

He sido Sr. Gobernador civil de la provincia
 Manuel

R. 6025, 26 y 27

5

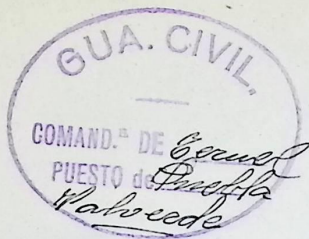
Sírvase V. informar a La Secretaría de Orden Público de este Gobierno Civil, sobre los antecedentes político-sociales, conducta en todos los aspectos y actuación en relación con el Movimiento, del detenido VITORINO IBERTE DE GRACIA, vecino de esa localidad, antes y después de iniciado el mismo, haciendo constar su filiación completa, prisión en que se encuentra, fecha y causas de su detención.-

Dios guarde a V. muchos años:-

Ternel 4 de Mayo de 1939.-

AÑO DE LA VICTORIA.-

El Gobernador Civil.-



Excmo Señor

Por el que suscribe y el de igual clase Gatto albuqueque que Martín fue detenido a las 6 horas del día de ayer, Vitorino Esteve de Gra-
cia, de 43 años de edad, casado, forastero, hijo de Antonio y de Eusebia natural y vecino de esta localidad, cuyo individuo con anterioridad al Movimiento Nacional, pertenecía a la U.G. C. y con posterioridad, según propia confesión formuló denuncia en unión del Comité Revolucionario Local a que este pertenecía, y en la noche del 7 de Octubre de 1956 lo hicieron contra siete vecinos de esta localidad, que estaban detenidos los que aquella misma noche fueron fusilados, interviniendo cuantos elementos del "Comité Local" y

todo el "Comite de Guerra de la Columna de Pizarro" en la ejecucion y en el dictamen de sentencia ambs.

Después de efectuada la trasladacion de los del Comite Local al punto en que quedan los cadaveres y los abisaron de aquel lugar en un camion por estas proximidades al pueblo. Tambien fui Delegado de ganaderia en la Estreñidad e intervino en equidad de ganado.

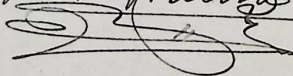
El acta de instruido fue entregado al Sr. Señor auditor de Guerra de la 5.ª Region Militar de Cuzco a cuya disposicion queda el detenido en este Depósito Municipal

Lo que tengo el honor de comunicar a U. E. para su superior conocimiento

Dios guarde a U. E. muchos años.
Puebla Valverde 30 de abril 1959

Año de la Victoria
El Comandante del Puerto P. A.

El Guardia 2.º
Pedro Huerta Adahol



Como Señor Gobernador Civil de la provincia
Cuzco